

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la modificación puntual del PGOU que se cita, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.-14/2021), relativo a la modificación puntual del PGOU de 1992 «Innovación del sistema local viario AARV-CO18-SU5 y AARV-CO21-SU5» en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.-14/2021), de fecha 31 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la modificación puntual del PGOU de 1992 «Innovación del sistema local viario AARV-CO18-SU5 y AARV-CO21-SU5», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/32201>

Cádiz, 4 de febrero de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.